

Cédula de Seguimiento al informe de la conclusiones derivadas de la solicitud AVGM/ 21 junio /2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.								
Fecha de elaboración de la cédula		19-sept.-18	Periodo que se reporta			Del 21/junio /2017 al 30/agosto/2018		
<b>Medida Justicia y Reparación III.5</b>	De conformidad con el artículo 26 de la Ley General de Acceso, se deberá realizar un plan individualizado de reparación integral del daño respecto a los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios. Para estos efectos, se deberán considerar los estándares básicos en materia de reparación del daño, reconocidos por el derecho internacional de los derechos humanos, así como lo establecido en la Ley General de Víctimas y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de San Luis Potosí.							
<b>Indicador</b>	<b>#</b>	<b>Acciones</b>	<b>Fecha o periodo de la acción</b>	<b>Objetivo de la acción</b>	<b>Institución responsable</b>	<b>Instituciones coadyuvantes</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Observaciones del Estado</b>
	1	Se emitieron las reglas de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia, Reparación Integral publicadas en el Periódico Oficial	may.-18	Aplicación efectiva de reglas de fondo de ayuda para reparación integral a víctimas de violencia	CEEAV	SGG	Medida III.5 / Anexo 1	
	2	Se emitió un reporte sobre la integración de expedientes con sentencia definitiva en coordinación con Fiscalía General y STJE	ago.-18	Identificar casos con sentencia definitiva, valorar reparación e integrar dentro de la formulación de reparación simbólica.	STJE	CEEAV, Fiscalía General	Medida III.5 / Anexo 2	
	3	Se lleva un registro de solicitudes de acceso a los recursos del fondo en materia de reparación integral	sept.-18		CEEAV		Medida III.5 / Anexo 3	Reparación Integral (44 apoyos, en total un monto de \$161,480.00) y de enero 2018 al 28 de febrero 2018 25 apoyos a víctimas indirectas de homicidios o feminicidios por la cantidad de \$96,067.57 incluyendo 17 ayudas de traslado, 2 abastecimiento, 2 gastos funerarios, 3 apoyos de emergencia médica, 1 ayuda de acceso a la verdad. En la actualidad, CEEAV se encuentra formulando un reporte anual de cada reparación integral otorgada de enero a octubre 2018.
	<b>Indique el grado de avance en la implementación del indicador</b>							
	<b>Evaluación</b>		<b>Inicial (0 al 39%)</b>	<b>En proceso (40 al 79%)</b>	<b>Concluido (80 al 100%)</b>	<b>Total</b>		
	<b>Entidad Federativa</b>			40				
	<b>Grupo de Trabajo</b>							
	<b>Estado</b>		A partir de mayo 2018 con las reglas de operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral CEEAV reporta un incremento en usuarias beneficiadas con apoyos económicos, mas de 300 apoyos integrales otorgados, reporte que se hará llegar próximamente.					
	<b>Grupo de Trabajo</b>		<b>Comentarios y observaciones vertidos a la información y evidencias reportada por la Entidad Federativa para el cumplimiento del indicador</b>					
<b>Análisis y Resultado de la conclusión:</b>		<b>Valoración general sobre los avances acreditados y documentados por la entidad federativa en el proceso de implementación de la conclusión</b>						